



RESOLUCIÓN No. 035
(26 de Marzo de 2025)

Por medio de la cual se aprueba una fianza.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley 42 de agosto 26 de 1993, los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin.

Que, por lo tanto, el Concejo Municipal de Pasto, Identificado con Nit. No. 814.002.022.- 4, requiere de una póliza que asegure el manejo de los recursos de la Corporación.

Que el Sr. **ADRIAN RICARDO LEIVA MUTIS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.378.929 expedida en Pasto, en calidad de Representante Legal de **COMPUCONTA Software**, presentó a este Despacho para su aprobación la Póliza No. 41-44-101291954 de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio expedida por Seguros del Estado S.A, en cumplimiento al Contrato No. CD003-2025.

Que la Póliza, reúne los requisitos exigidos por cuanto se aseguro el cumplimiento y calidad del servicio, de conformidad con la cláusula de constitución de garantías detallada en el contrato.

Que la vigencia de la Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio No. 41-44-101291954, rige desde el 19 de marzo del 2025 hasta el 30 de junio del 2026.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio No. 41-44-101291954, presentada por el Sr. **ADRIAN RICARDO LEIVA MUTIS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.378.929 expedida en Pasto, con fecha de vigencia del 19 de marzo del 2025 hasta el 30 de junio del 2026 de la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, beneficiario el Concejo Municipal de Pasto, por un valor asegurado de **TRES MILLONES**



SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS
(\$3.751.200).

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente del Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Elaboró: Dra. Andrea Escobar Calcedo
Jurídica Contratación - CMP

V.B. Dr. Mario Francisco Zarama Muñoz
Asesor Jurídico Interno Concejo Municipal de Pasto

145



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO						SUCURSAL PASTO						COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101291954		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 03 2025			19 03 2025			00:00	30 06 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPUCONTA SOFTWARE ASESORES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.274.678-3
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 A - 00 OF 302	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 7367411

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	IDENTIFICACIÓN NIT: 814.002.022-4
DIRECCIÓN: CALLE 19 CON CRA 25 ESQ CASA DE DON LORENZO INT PLAZ GALAN	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO 7296352

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA HISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ASEGURAR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REFERENTES AL CONTRATO No. CD003-2025, CUYO OBJETO ES:
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE VIRTUAL DEL SOFTWARE COMPUCONTA EN LOS MÓDULOS LICENCIADOS POR LA ENTIDAD, CON IDONEIDAD Y CAPACIDAD SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA HISMA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	30/06/2026	\$3,751,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	30/06/2026	\$3,751,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****38,478.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,830.00	\$ *****55,308.00	\$ *****7,502,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COLASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VELASCO BRAVO AGENCIA COLOCADORA DE	133525	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101291954

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 301-2110377, 601-6018330

DLF133525A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

INT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.POLIZA 41-44-101281854	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 03 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 03 2026			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2026	A LAS HORAS 23:59	TPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPUCONTA SOFTWARE ABELORES SAS	IDENTIFICACION NIT: 800.274.878-4
DIRECCION: CR 43 A NRO. 16 A - 03 OF 302	CIUDAD: PASTO, HARIÑO TELEFONO: 7367411

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORREJO MUNICIPAL DE PASTO	IDENTIFICACION NIT: 800.274.878-4
DIRECCION: CALLE 19 CON CRA 25 ESQ CASA DE DON LORENZO INT PLAZ GALAN	CIUDAD: PASTO, HARIÑO TELEFONO: 7256352
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MEDIANTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LECTO EL LÍMITE DE VALOR ASIGURADO SEÑALADO EN CADA ANEXO, EMITESE DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Garantizar los servicios inherentes al contrato, derivados del cumplimiento de las obligaciones referentes al contrato de. Encomienda, cuyo objeto es el contrato de encomienda a prestar los servicios de actualización y soporte técnico del software contable en los módulos relacionados por la entidad, con suscripción y capacitación según los requerimientos de la dependencia y su cumplimiento de funciones de la misma.

AMPAROS

RESUMEN PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASSES/ANUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2022	30/06/2026	\$3,751,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/03/2022	30/06/2026	\$3,751,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	CIUDAD EXPEDICIÓN	R/A	TOTAL A PAGAR	VALOR A RESEGURO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****38,478.00	\$ *****8,608.00	\$ *****8,833.00	\$ *****25,308.00	\$ *****7,502,400.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COLEGIO		
NOMBRE	CLASE	% DE PAGO	NOMBRE COM-CA	% PAGO	VALOR ASEGURADO
VELAZO BRAY AGENCIA EDUCADORA DE	133323	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LA OBLIGACIONES DE SEGURO DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGURO DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO A NUNDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN



41-44-101281854

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VERIFICAR ESTE SEGURO EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL AUTOGASTA NORTE 9 102 - CA, P.O. TELEFONO: 605-811377, 605-401330

DEFINICION

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA